



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

31 AGO. 2021

H. S. I. L.

MEMO N°2180.-
CALAMA, 27 de Agosto 2021.-

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA
SR. HUMBERTO ARRAYA QUIROZ.

AT : DIRECTOR DE GESTION Y PLANIFICACION
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA.

1. Mediante el presente solicito a usted tenga a bien, autorizar la compra de equipos solicitados por las salas de rehabilitación integral de los CESFAM.
2. Se adjunta 2 cotizaciones, con selección de proveedor "Chile Activo SPA", por tener menos valor de cotización, aceptar orden de compra y requerimientos técnicos pedidos.
3. Lo anterior con cargo a Convenio Programa Rehabilitación Integral, Resolución Exenta N°1221, con fecha 22 de Marzo de 2021.
4. Para su conocimiento y visto bueno, si corresponde.

Agradeciendo su gestión,



[Signature]
EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD



EGL/EPV/efv

Distribución:

- La indicada

- Sra. Ingrid Zegarra Montalván, Encargada Adquisiciones Salud

- Archivo.